

En contestación a la solicitud presentada por el Área de Medio Ambiente con fecha 5 de julio de 2024 en relación al expediente 9921/2024 (T/2024/44467),

INFORMO

Consultado el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, salvo error u omisión involuntario, en el período comprendido entre el 13 de noviembre y el 22 de diciembre de 2023 no consta que se hayan presentado alegaciones o comentarios a la “Consulta Pública previa a la tramitación de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de las Zonas de bajas emisiones”.

No obstante, el 26 de diciembre de 2023, el COMITÉ MADRILEÑO DE TRANSPORTE POR CARRETERA, con CIF G85854206 presentó alegaciones con nº de registro de entrada 37985/2023.

Lo que firmo para que conste a los efectos oportunos a fecha de la firma electrónica del presente documento.

Oficina de Asistencia en Materia de Registros

